JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO 2008

NÚMERO 1220

Orden reservada para que sean conducidos a la cárcel de corte el licenciado Rayón y demás presos.— 30 de septiembre

Muy reservado.— Prevengo a usted que con la mayor reserva posible, remita a la real cárcel de corte de esta capital al cabecilla de rebeldes licenciado Ignacio Rayón, juntamente con los otros reos que tienen relación con él, y existen presos en esa villa, cuidando de que vengan con la escolta correspondiente para su completa seguridad, sin que puedan fugarse en el camino, a cuyo efecto nombrará usted el oficial u oficiales de esa guarnición que merezcan su mayor confianza, disponiendo la salida de aquellos de manera que lleguen a la garita de San Antonio Abad entre diez y once de la noche, y dándome usted aviso anticipado del día en que deben llegar para que a la hora mencionada los espere en dicho punto el sargento mayor de la plaza, para evitar que sean reconocidos, y conducirlos desde luego a la insinuada cárcel con el sigilo conveniente. Así mismo cuidará de que el fiscal de las respectivas causas se venga con ellas al propio tiempo, a fin de que aquí se concluyan; en el concepto de que usted y el oficial u oficiales conductores de aquellos delincuentes serán responsables del puntual cumplimiento de esta providencia.

Dios y etcétera. Septiembre 30 de 1818.— Señor comandante de las Armas de Cuernavaca don Justo Huidobro.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza Raquel Güereca Durán Rodrigo Moreno Gutiérrez Gabriela E. Pérez Tagle Mercado Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602